

VIERNES, 27 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 82

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

CVE-2012-5510 *Anuncio de subasta para adjudicación de cuatro permisos de caza de venado.*

El Ayuntamiento de Cieza, por acuerdo resolución de Alcaldía de fecha 17 de abril de 2012, ha aprobado el Pliego de Condiciones para la adjudicación, de cuatro permisos de caza de venado en la modalidad de rececho, dentro del término municipal de Cieza, dos machos no medallables y dos machos de selectivo. Dicho Pliego se expone al público por el plazo de trece días naturales contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC.

Simultáneamente se anuncia la apertura del procedimiento de adjudicación, si bien la licitación se suspenderá en el caso que existan reclamaciones al pliego.

El tipo de licitación en ambos casos (no medallables y selectivos) se fija en 700,00 €, IVA excluido, que deberán ser mejorados al alza.

Las ofertas en sobre cerrado y según el modelo establecido en el Pliego, podrán presentarse durante trece días naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, y serán abiertas a las doce horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, en acto público.

El modelo de oferta y las demás condiciones pueden ser consultadas en la secretaría del Ayuntamiento (T/ 942.817.641, e-mail: aytocieza@terra.es)

Cieza, 17 de abril de 2012.

El alcalde,
Agustín Saiz Pérez.

2012/5510

CVE-2012-5510